

17722 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública (13/04) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre,

Esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Ilmo. Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle Lérica, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración

Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la presentación por vía telemática de instancias, solicitudes, escritos y comunicaciones en procedimientos internos de gestión de recursos humanos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la aplicación «Panel de Recursos Humanos», debiendo para ello utilizar el formulario específico incluido en el módulo «Libre Designación» de dicha aplicación.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo. En el caso de presentación de la solicitud por vía telemática, la presentación por los aspirantes del curriculum vitae o de cualquier otra documentación que deseen adjuntar a su solicitud, se realizará de conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución de 25 de julio de 2002.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 30 de septiembre de 2004.—El Presidente, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE del 9 de julio), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I

| Nº ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PUESTOS | LOCALIDAD | GRUPO | NIVEL | C.ESPECIFICO | OBSERVACIONES |
|----------|---|------------|-----------|-------|-------|--------------|---|
| 1 | DEPARTAMENTO DE GESTION TRIBUTARIA S.G. INFORMACION Y ASISTENCIA TRIBUTARIA JEFE AREA | 1 | MADRID | A | 28 | 17.435,64€ | EX11. PLANIFICACION DE CAMPAÑAS. COORDINACION DE ACTUACIONES DE ASISTENCIA TRIBUTARIA. CONOCIMIENTOS DE INTERNET. PREFERENTEMENTE, CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. |
| 2 | S.G. DE ASISTENCIA JURIDICA Y COORD..NORMATIVA JEFE AREA | 1 | MADRID | A | 28 | 17.435,64€ | EX11. ELABORACION DE INFORMES JURIDICOS Y TRIBUTARIOS. ASESORAMIENTO EN LA REDACCION DE PROYECTOS NORMATIVOS. PREFERENTEMENTE, CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. |
| 3 | S.G. DE VERIFICACION Y CONTROL TRIBUTARIO JEFE AREA | 1 | MADRID | A | 28 | 17.435,64€ | EX11. PREFERENTEMENTE, CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. |
| 4 | DPTO. INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA S.G. INSPECCION TERRITORIAL COLABORADOR GRUPO A | 1 | MADRID | A | 28 | 24.703,56€ | EX11. CONOCIMIENTOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO Y DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. |
| 5 | DPTO. ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES DIRECCION ADJUNTA DE VIGILANCIA ADUANERA S.G. DE OPERACIONES JEFE SERVICIO ESPECIAL | 1 | MADRID | AB | 26 | 13.522,32€ | EX11. DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DEL DIA. EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN DE TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES Y COORDINACIÓN DE OPERACIONES A ESCALA NACIONAL E INTERNACIONAL. |
| 6 | DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA JEFATURA JEFE AREA TRIBUTARIA | 1 | MADRID | A | 28 | 24.703,56€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 7 | JEFE AREA TRIBUTARIA | 1 | MADRID | A | 28 | 24.703,56€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 8 | DELEGACION ESPECIAL DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA D.E. ANDALUCIA UNIDAD COMBINADA DE MALAGA ADUANAS/VIGILANCIA ADUANERA JEFE UNIDAD OPERATIVA 1 | 1 | MALAGA | AB | 26 | 9.816,36€ | EX11. DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DEL DIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA |
| 9 | D.E. ANDALUCIA AREA ADUANAS JEFE ADJUNTO AREA QUIMICO TECNOLOGICA | 1 | SEVILLA | A | 28 | 28.294,92€ | |
| 10 | DELEGACION DE CADIZ DEPENDENCIA DE ADUANAS DE ALGECIRAS AREA ADUANAS JEFE ADJUNTO DEPENDENCIA ADUANAS IIIEE | 1 | ALGECIRAS | A | 28 | 29.946,48€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 11 | DELEGACION ESPECIAL DE ARAGON DELEGACION DE ZARAGOZA AREA RECAUDACION JEFE DEPENDENCIA RECAUDACION G.A | 1 | ZARAGOZA | A | 29 | 30.854,76€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |

| Nº ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PUESTOS | LOCALIDAD | GRUPO | NIVEL | C.ESPECIFICO | OBSERVACIONES |
|----------|---|------------|------------|-------|-------|--------------|---|
| 12 | DELEGACION ESPECIAL DE CANARIAS D.E. CANARIAS AREA INFORMATICA JEFE DEPENDENCIA REGIONAL INFORMATICA TRIBUTARIA | 1 | LAS PALMAS | A | 29 | 32.427,96€ | |
| 13 | DELEGACION ESPECIAL DE CASTILLA LA MANCHA D.E. CASTILLA-LA MANCHA AREA INSPECCION INSPECTOR COORDINADOR A | 1 | ALBACETE | A | 28 | 28.294,92€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 14 | AREA RECAUDACION JEFE DEPENDENCIA REGIONAL ADJUNTO RECAUDACION 1 | 1 | TOLEDO | A | 28 | 24.703,56€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. CONOC. DE GESTION RECAUDATORIA. CONOC. ESPE. MATE. INSP. COMPROB. GRANDES EMPRESAS. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 15 | DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA D.E. CATALUÑA AREA INFORMATICA JEFE AREA ENTRADA DATOS | 1 | BARCELONA | A | 28 | 17.435,64€ | EX11. |
| 16 | DELEGACION ESPECIAL DE MADRID D.E. MADRID AREA INSPECCION INSPECTOR COORDINADOR B | 1 | MADRID | A | 28 | 29.946,48€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 17 | INSPECTOR COORDINADOR B | 1 | MADRID | A | 28 | 29.946,48€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 18 | INSPECTOR COORDINADOR A | 1 | MADRID | A | 29 | 34.909,68€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 19 | INSPECTOR REGIONAL ADJUNTO | 1 | MADRID | A | 29 | 37.388,64€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 20 | INSPECTOR REGIONAL | 1 | MADRID | A | 29 | 42.346,44€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 21 | AREA RECAUDACION JEFE ADJUNTO AREA PROVINCIAL RECAUDACION | 1 | MADRID | A | 28 | 29.946,48€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. CONOC. DE GESTION RECAUDATORIA. CONOC. ESPE. MATE. INSP. COMPROB. GRANDES EMPRESAS. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 22 | JEFE ADJUNTO AREA PROVINCIAL RECAUDACION | 1 | MADRID | A | 28 | 29.946,48€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. CONOC. DE GESTION RECAUDATORIA. CONOC. ESPE. MATE. INSP. COMPROB. GRANDES EMPRESAS. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 23 | JEFE AREA PLANIFICACION Y CONTROL | 1 | MADRID | A | 29 | 34.909,68€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. CONOCIMIENTOS DE GESTION RECAUDATORIA. CONOCIMIENTOS ESPECIALES EN MATERIA. INSPECCION Y COMPROBACION GRANDES EMPRESAS. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |

| Nº ORDEN | CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO | Nº PUESTOS | LOCALIDAD | GRUPO | NIVEL | C.ESPECIFICO | OBSERVACIONES |
|----------|--|------------|-----------|-------|-------|--------------|---|
| 24 | JEFE DEPENDENCIA REGIONAL ADJUNTO RECAUDACION | 1 | MADRID | A | 29 | 35.573,40€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. CONOC. DE GESTION RECAUDATORIA. CONOC. ESPE. MATE. INSP. COMPROB. GRANDES EMPRESAS. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 25 | JEFE DEPENDENCIA REGIONAL ADJUNTO RECAUDACION | 1 | MADRID | A | 29 | 35.573,40€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. CONOC. DE GESTION RECAUDATORIA. CONOC. ESPE. MATE. INSP. COMPROB. GRANDES EMPRESAS. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 26 | JEFE DEPENDENCIA RECAUDACION | 1 | MADRID | A | 29 | 40.289,52€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 27 | <u>AREA RR.HH. Y ADMON. ECONOMICA</u> JEFE GABINETE TECNICO | 1 | MADRID | A | 28 | 29.946,48€ | EX11. INGENIERO O ARQUITECTO. CONOCIMIENTO VALORACION BIENES INMUEBLES CON TRANSCENDENCIA TRIBUTARIA. POSIBILIDAD DESEMPEÑO FUNCIONES FUERA DEL AMBITO GEOGRAFICO DE LA DELEGACION ESPECIAL. |
| 28 | JEFE DEPENDENCIA REGIONAL ADJUNTO RRHH Y ADMON.ECON. | 1 | MADRID | A | 29 | 32.427,96€ | |
| 29 | <u>AREA ADUANAS</u> JEFE DEPENDENCIA ADUANAS II.EE. | 1 | MADRID | A | 29 | 37.388,64€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCIÓN DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 30 | <u>ADMINISTRACION DE LA LATINA</u> <u>AREA JEFATURA</u> ADMINISTRADOR AGENCIA G A | 1 | MADRID | A | 29 | 32.427,96€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |
| 31 | <u>ADMÓN. ADUANAS AEROPUERTO MADRID-BARAJAS</u> <u>AREA ADUANAS</u> JEFE SERVICIO ESPECIAL HORARIO | 1 | MADRID | B | 26 | 13.522,32€ | CUERPO TECNICO DE HACIENDA. ESPECIALIDAD GESTION ADUANERA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA. DISPONIBILIDAD HORARIA. PREFERENTEMENTE JORNADA DE TARDE. |
| 32 | ADJUNTO ADMINISTRADOR ADUANAS | 1 | MADRID | A | 28 | 29.946,46€ | CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD INSPECCIÓN DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA. |

ANEXO II

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

DATOS PERSONALES

| | | | | | |
|---------------------------|------------------|---------------------------------|-----------|--------|----------|
| Primer Apellido | | Segundo Apellido | | Nombre | |
| D.N.I. | Fecha Nacimiento | Cuerpo o Escala a que pertenece | | | N.R.P. |
| Domicilio, calle y número | | Provincia | Localidad | | Teléfono |

DESTINO ACTUAL

| | | | | | |
|-------------------|--|------------------|-------|------------------------|--|
| Ministerio | | Centro Directivo | | Localidad | |
| Puesto de Trabajo | | | Nivel | Complemento Específico | |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por de fecha ("Boletín Oficial del Estado" de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar una solicitud por puesto)

| Nº Orden | Puesto de trabajo | Nivel | C. Específico | Centro Directivo o Unidad de adscripción del puesto | Localidad |
|----------|-------------------|-------|---------------|---|-----------|
| | | | | | |

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En, a de de 2004.
(Lugar, fecha y firma)